



Acta de Sesión Ordinaria del miércoles 15 de abril de 1998 de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República

Sesión Ordinaria Miércoles 15 de abril de 1998

COMISIÓN REVISORA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En la Sala del Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, siendo las 12:10 p.m. del día miércoles 15 de abril del presente, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, bajo la dirección del Presidente de la Comisión, Congresista JUAN BOSCO HERMOZA RIOS, y la asistencia de los señores Congresistas Enrique Pulgar Lucas, Pedro Vilchez Malpica, Daniel Zevallos Rios, Rafael Urrelo Guerra, Graciela Fernández Baca, Alfonso Baella Tuesta, con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

El Presidente dio la bienvenida al Ministro de Economía y Finanzas, señor Jorge Camet Dickmann, a los Vice-Ministros y a los Directores del Ministerio. Acto seguido el Presidente otorgó el uso de la palabra al Ministro de Economía.

El Ministro de Economía y Finanzas, saludó a los miembros de la Comisión, y manifestó que la política fiscal ha contribuido a la restauración de la confianza de los agentes económicos, la cual ha facilitado los elevados niveles de inversión que actualmente tenemos, para permitir un aumento en el ahorro interno y revertir la preocupante tendencia que se observó en el déficit en cuenta corriente, llegar a un crecimiento notorio en las importaciones fue claramente necesario en el año 96 consolidar la disciplina fiscal, lo cual significó y demandó generar un mayor superávit primario, permitiendo que el gobierno adquiera divisas por más de 800 millones de dólares en el año 96. Asimismo, señaló que el presupuesto autorizado para el Gobierno Central del año 1996 con Ley 26553 ascendió a 22,262.8 millones, fue reajustado hasta alcanzar la suma de 25,958 millones.

Ingresos del Gobierno Central : En el Ejercicio Fiscal 1996 los ingresos alcanzaron a la suma de 24,793.4 millones, incluyendo los provenientes del financiamiento por endeudamiento interno y externo. Los Ingresos Corrientes : ascendieron a 18,439.9 millones explicado por la recaudación de los ingresos tributarios. Egresos del Gobierno Central : alcanzó la suma de 20,737 millones, los gastos corrientes ascendieron a la suma de 13,278 millones y la ejecución del servicio de la deuda pública alcanzó la suma de 3,033 millones de soles, cifra que comprende la atención de las obligaciones por la deuda pública interna y la deuda pública externa.

Al finalizar su exposición el titular de Economía dijo que la ejecución del gasto se desarrolló dentro de un concepto de priorización y un concepto de austeridad que constituyen la línea básica de acción establecida por el gobierno para aquél ejercicio fiscal del año 96 bajo revisión.

Sobre la materia, el Congresista Alfonso Baella Tuesta, hace llegar algunos planteamientos, en el mes de marzo de este año los contribuyentes del sector privado han pagado su impuesto a la renta y el impuesto al IGV se paga con un mes de tardanza a más espera de la Sunat, todos los meses del año; los arbitrios que han pagado los vecinos por cuestiones municipales se han liquidado en el mes de marzo de este año los correspondientes al año 98, o sea nadie se acuerda del año 96. El año 96 es un moroso delinciente, actualmente se pagan los impuestos perentoriamente y si no se paga la Sunat está rondando el negocio. Asimismo, señor Ministro, si sería posible conocer dentro de los 60 primeros días del año la Cuenta General de la República en Comisión respectiva del Congreso, y que fuera dictaminada por la Comisión respectiva en los 30 días siguientes.

También hemos analizado tantos cientos de auditorías que han venido de otras secciones, de otras dependencias, de tal manera que nosotros somos una especie de colección de documentos que acompañan a auditoría de toda la República, a nosotros nos interesa conceptos que le merece al órgano

contralor sobre los gastos que se han efectuado, sobre los ingresos que se han registrado. Lo importante sería para nosotros poder estar ya este año interesados de lo que ha pasado el año 97 y recibiendo los informes de los bancos nacionales, de los bancos locales, creo que le toca al MEF, y a la Superintendencia de Banca y Seguros dar información no del año 96, sino del año 97 y del primer trimestre del año 98, y seguramente Sunat tiene las informaciones de estos primeros días del mes de abril sobre como va la recaudación de impuesto. Me interesa que conversemos de las cuentas del año 96, analizar los gastos para ver si estuvo bien o mal las inversiones que se han hecho el año pasado y en el curso de este año.

El Ministro de Economía y Finanzas respondió diciendo que nosotros desde hace dos años estamos avanzando en la elaboración y en la implementación del sistema integrado de financiación financiera dentro del Tesoro y en toda la administración pública, de manera que podamos llegar a la situación de información al día permanentemente como lo sugiere el Congresista Baella.

Para ampliar más la respuesta hace uso de la palabra el Vice-Ministro de Economía, Alfredo Jaililie Awapara cree que la modernización más importante de la hacienda pública se está dando en el Sistema Integral de Administración Financiera el SIAF, es un software fundamentalmente diseñado para que en tiempo real todas las operaciones, estén registradas y contabilizadas.

El Sistema Integral de Administración Financiera, fue un proyecto que comenzamos el año 96, tomando como ejemplo Brasil y tuvimos la asistencia técnica del propio actual Vice-Ministro de Hacienda Pedro Parente y técnicos del Fondo Monetario y técnicos brasileños. Brasil lleva diez años de desarrollo y nosotros estamos en dos años entrando en un proceso de implementación, no es porque seamos más capaces, sino porque estamos aprovechando cosas que ellos se demoraron en hacer investigación y nos falta terminar de hacer ajustes dentro de la contabilidad pública para perfeccionar aún más el sistema. El sistema de presupuesto está totalmente modernizado, acabamos de terminar todos los módulos totalmente mecanizados y modernos, nos falta tomar algunas cosas adicionales dentro del crédito público y tesoro, teniendo como meta y objetivo el 1° de Enero del '99 que ustedes tengan tiempo real la información completa y no tengamos que demorarnos un año para tener la información.

La Congresista Graciela Fernández Baca precisó firmó un dictamen pero con reservas por que existe un superávit de 4,050 millones del Gobierno Central y hoy el señor Ministro dice: "En setiembre del '97 hubo un gasto que tiene que reajustarse desde diciembre del '96 y que asciende a 2,640 millones"; existe un error u omisión en el superávit de 9%. ¿Podría ser más explicable para entender ese superávit de 9%?. Asimismo, dijo que en la auditoría realizada por la Cuenta General hay algo que le preocupa porque dice que ha revisado el estado financiero del Ministerio de Educación y existe un inventario físico que presenta un saldo de 17,459 millones; sin embargo, no está sustentado con su correspondiente inventario físico y que no es solamente el Ministerio de Educación; es también el Ministerio de Transportes, la Región Andrés Avelino Cáceres y la Corporación Peruana de Aeropuertos, que no tienen al día estos inventarios de sus gastos realizados. El Ministro habló sobre los gastos que se realizan en desayunos escolares en Foncodes, un apoyo social interesante y necesario. Pero yo quisiera, por unos minutos, dejar el año '96 y hablar del año '98, Ministro; no voy a ir hacia atrás sino hacia hoy. Señor Ministro, se ha aprobado para los desayunos de 1998: 178 millones de soles para atender el desayuno de 2 millones de escolares. Las clases han empezado, pero hasta el día de hoy no se ha gastado ni un solo centavo y hay millones de niños que no están recibiendo esa ración diaria. He llamado por teléfono a Foncodes y precisan que hay una reducción presupuestal. Sabe usted algo al respecto, que no obstante estando presupuestado no se esté realizando, si es que realmente ha habido algún recorte. Otro punto que es de su interés es el examen de auditoría de la Cuenta General de la República, cuando se hace el análisis del estado de la deuda, en Contraloría se dice de que el examen tuvo limitaciones referidas a la confirmación de saldos de 14 acreedores externos porque no se proporcionó la información de la cuenta de actualización que al 31 de diciembre ascendía a 1,369. Yo quisiera una aclaración al respecto. Seguramente que a la fecha esto ya ha sido contestado y referente a los gastos de inversión previstos para 1996 solamente se ha gastado el 71%. El presupuesto fue de 4,627 y sólo se gastó 3,285. Finalmente, señor Presidente, yo quiero felicitar por este sistema integrado que se ha iniciado en el año '96 y que espero sea una realidad antes del 2,000 y que no digamos todavía no está listo.

El Ministro de Economía y Finanzas manifestó que le iba a contestar por escrito a la doctora, sobre el Programa Nacional de Inversión porque no es materia de hoy. Pero como concepto general podría comentar que hay programas con las multilaterales y programas con los fondos propios del Tesoro y que en muchos casos la mayoría de ellos son programas de tres o cuatro años que van implementándose progresivamente.

El Vice-Ministro de Economía y Finanzas agregó que el problema no viene del Ministerio de Economía y Finanzas sino de un problema de cifras que no están claras y garantizo que a partir de este mes se le comienza a girar todos los montos necesarios para el desayuno de los escolares.

La Congresista Graciela Fernández Baca mostró su preocupación por el problema de cifras y por los dos millones de niños peruanos que se quedan sin desayuno. Entiendo que esos desayunos van principalmente a los barrios marginales, a las zonas que tienen los menores ingresos económicos, estamos dejando de dar dos millones de desayunos diarios señor Ministro. No es culpa quizás de tesorería, pero esto se debería de haber previsto desde marzo, para que puedan comprar en abril.

El Vice-Ministro de Economía y Finanzas, señor Alfredo Jaililie Awapara manifestó que personalmente a tomar el asunto en mis manos, tratar de que la plata esté hoy en Foncodes, y la otra cosa en lo que se refiere al Fondo Consolidado de Reserva, le indicó que en diciembre del 96, nosotros constituimos el depósito de los mil millones de dólares, pero presupuestalmente no estábamos todavía autorizados para hacerlo, o sea, simplemente el punto de tesorería, nosotros constituimos el depósito en mil millones de dólares. Luego, salió el Decreto Supremo el 091-97 del 20 de setiembre, el decreto de urgencia fue ¿no? por la cual nos autorizaban con fines de regularización de poder registrar ya desde el punto de vista presupuestal toda esta operación. Por lo tanto, Contabilidad Pública no podía haber tomado el depósito porque no tenía el decreto en la mano, ellos registran hechos sucedidos, y por lo tanto ellos están registrando la operación en setiembre del 97. Esa es la explicación, simplemente esa diferencia.

Lo único que nosotros decimos es, si es que esos dos mil y tantos millones se hubieran registrado el 96 obviamente se hubiera bajado, eso es toda la explicación que existe.

El Presidente dio la bienvenida al Congresista Manuel Lajo quien se incorporó a la sesión.

El Presidente indicó que por razones personales de un imponderable, el señor Alfonso Baella ha tenido que retirarse; asimismo, reiteró que dos miembros de la Comisión en referencia han hecho suyo el interés de modificar la actual ley de la Cuenta General.

El Presidente agradeció al Ministro de Economía y a los señores Congresistas por su asistencia.

Siendo las 1:30 p.m. se levantó la sesión.